



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/>

TRASLADO EN LISTA – EXCEPCIONES PREVIAS

PROCESO: DEMANDA DE RECONVENCIÓN DE RESCISIÓN POR LESIÓN ENORME

RADICADO: 17001-4003-004-2022-00542-00

DEMANDANTE: PATRICIA ATEHORTÚA ZAPATA

DEMANDADOS: CENELIA LÓPEZ DE VELÁSQUEZ

TRASLADO: EXCEPCIONES PREVIAS – TRES (3) DÍAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del CGP, para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de TRES (3) DÍAS, la excepción que fue presentada por el apoderado de la demandada el día 22 de junio de 2023.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 101 y 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FIJACIÓN: NUEVE (09) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
HORA: 07:30 AM

Maribel Reinoso Valencia

MARIBEL REINOSA VALENCIA
Auxiliar Judicial